

116



AGENCIA EXHORTOS.
EXHORTO 22/2009

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil nueve. -----

- - - **TÉNGASE.** Por recibido el oficio número DTMJ/169/2009, de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por el Comandante [REDACTED]

[REDACTED] en su carácter de Director Operativo de Tránsito Municipal de Jojutla, Morelos, por lo que esta Representación Social de la Federación con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º fracción I inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República esta



MINISTERIO
FEDERACION
LOS QUE

----- **ACUERDA** -----

--- **UNICO.** Agréguese a la presente indagatoria el oficio de merito para que obre como correspondiera y surta sus efectos legales.-----

----- **CUMPLASE** -----

--- **ASÍ, LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO** [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" QUIEN ACTUA LEGALMENTE ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE TODO LO ACTUADO.-----

----- **DAMOS FE** -----

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD. DE A.

DA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

T. DE A

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADP
EN INVESTIGACION
DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
SPECIALIZADA DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS
ESA 20

1118
117



**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRANSITO BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL**

JOJUTLA MORELOS
2006 - 2009

OFICIO NÚM.: **DTMJ/169/ 2009.**

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

Jojutla Mor., a **24 de Abril del 2009.**

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en contestación a su atento oficio No. MPF/EXH/131/09, EXHORTO No. 022/2009, de fecha 13 de Abril del año en curso, en donde solicita al suscrito le proporcione la información a esa Representación Social de la Federación, si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito, en contra de:

siguiente:

Que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección de Tránsito Municipal, no se encontró infracción alguna a nombre de las personas antes mencionadas. Así mismo me permito informarle que con relación a la licencia de manejo y/o vehículos registrados, esta Dirección no cuenta con un padrón vehicular, por lo que es competencia de la Dirección de Control Vehicular.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR OPERATIVO DE TRÁNSITO MUNICIPAL
DE JOJUTLA DE JUÁREZ, MOR.

TC...
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLICIA DE TRANSITO

JOJUTLA, MORELOS C.U.I.F. (HEAG720227H17280812)
2006 - 2009



DE LA REPUBLICA
RECIBIDA EN
EL C. G. ARCHIVO JOJUTLA, MOR.
ADA
EN LA DELEGACION
TRAFICQUEANMAS



DERECHOS HUMANOS
JTO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS
SA 20

000119
128



AGENCIA EXHORTOS.
EXHORTO 22/2009

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil nueve. -----
--- **TÉNGASE.** Por recibido el oficio número SSPT/DTM/1081/15-05/2009, de fecha quince de mayo del año en curso, signado por el Comandante [REDACTED] en su carácter de Director de Tránsito Municipal de Gob. de la Cd. de Jiutepec, Morelos, por lo que esta Representación Social de la Federación con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º fracción I inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República esta Fiscalía de la Federación. -----

ACUERDA

UNICO. - Agréguese a la presente indagatoria el oficio de merito para que obre como corresponda y surta sus efectos legales. -----

CUMPLASE

--- **ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO** [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" QUIEN ACTUA LEGALMENTE ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE TODO LO ACTUADO. -----

DAMOS FE [Signature]

DESERVICIOS HUMANA
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

T. DE A



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIAL EN
DELINCUENCIA
ZADA
LEVA INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS
ESA 28

22/ 2009



Dependencia SRIA. DE SEG. PÚBL. Y TTO. MPAL
 Sección DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
 Núm. De Oficio SSPT/DTM/1081/15-05/2009
 Expediente _____

Jiutepec, Morelos, a 15 de Mayo del 2009.



[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS
P R E S E N T E
 ESPECIALIZADA EN
 FERTORISMO,
 TRAFICO DE ARMAS.

Por medio del presente y en contestación a su oficio N° MPF/EXH/106/09 de fecha 13 de Abril del año en curso, donde me solicita información en relación si existen licencias de manejo, vehículos registrados a

[Redacted]

me permito informar a Usted que se realizó una búsqueda minuciosa en la base datos y archivos con que cuenta ésta Dirección de Tránsito a mi cargo; **NO ENCONTRANDO REGISTRO DE ALGÚN TIPO DE INFRACCIÓN DE DICHAS PERSONAS.**

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su Atento y Seguro Servidor para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"DISCIPLINA, LEALTAD Y SERVICIO"
DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
DEL GOB. DE LA CD. DE JUTEPEC, MORELOS

[Handwritten signature]
 CMDTE. [Redacted]

C.c.p. Archivo
 ARP/lcd.



Plaza Centenario s/n Col. Centro Jiutepec, Mor. Tels (01 777) 319 01 47, 319 01 25 y Fax (01 777) 319 01 87. 2000-2009

GENERAL DE LA REPUBLICA
 UNIDOS MEXICANOS
 DE DERECHOS HUMANOS
 ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 IZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS
 ESA 26

**AGENCIA EXHORTOS.
EXHORTO 22/2009**



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
CIACIZAS

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil nueve. -----
TENGASE. Por recibido el oficio número CSP/0085/MAY/2009, de fecha veintidós de mayo del año en curso, signado por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] en su carácter de Director de Coordinador General de Seguridad Pública, Tránsito y Erum de Mazatepec, Morelos, por lo que esta Representación Social de la Federación con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º fracción I inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República esta Fiscalía de la Federación. -----

ACUERDA

--- **UNICO** --- Agréguese a la presente indagatoria el oficio de merito para que obre como correspondo y surta sus efectos legales.-----

CUMPLASE

--- **ASÍ LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO** [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" QUIEN ACTUA LEGALMENTE ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE TODO LO ACTUADO. -----

DAMOS FE

DE DERECHOS HUMANOS
CRIMINOLITIO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD
T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
CRIMINOLITIO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZONA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26



000122
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CSP/0085/May/2009
SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIO: MPF/EXH/127/09
EXHORTO: 022/09

121

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Mazatepec, Mor. a 20 de mayo del 2009.

RECIBIDO
20 MAY 2009
9:54
DELEGACION ESTADAL MORELOS
VENTANILLA UNICA

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA AGENCIA
DE EXHORTOS EN EL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente pábulo y con fundamento en los imperativos 16, 20, 21 y 102 apartado A) de la Constitución General de la República, en relación con los dispositivos 115 fracciones II y III inciso H), fracciones I y IV, de la Constitución Política Local y con las facultades conferidas en los numerales 53, fracción I, 78 fracciones VIII y IX, 51; 52; 103 fracciones IX, XX, XXIV, XXV y 104, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mazatepec, Morelos, concatenados con los artículos 24 fracción I, II, inciso C) y H), 38 fracciones XXIII y XXXVI, 75, 79, 82 fracciones X, XIX, XXII y XXV, 123, fracción XI, 132, 133 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal, y en atención a su diverso oficio Número MPF/EXH/127/09, con Número De exhorto 022/09 y en base a lo ordenado en lo establecido por los impositivos 2, fracción II, 3, fracción I, 45, 48 y demás relativos aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales, en vía de informe, me permito hacerle de su conocimiento que una vez hecho una búsqueda minuciosa en los archivos existentes de esta Coordinación General de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M. de Mazatepec, Morelos, **NO SE ENCONTRÓ** antecedente o documento alguno (licencia

[REDACTED]
anterior esperando dar así cumplimiento a la misiva en comento y dando fiel, cabal y exacto cumplimiento al mandato legal para lo cual fuimos comisionados.

Anexo Adjunto: Copia simple del oficio en cita.

Sin otro particular, por el momento reitero mi más alta atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes, para cualquier aclaración.

ATA DE ECONOMIA
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE ELECCIÓN"
C. COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
TRANSITO Y ERUM. DE MAZATEPEC MORELOS.

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



ESTADO DE LA REPÚBLICA
CALIFICACIÓN
INCIDENTIA
INVESTIGACIÓN
RÉGULO DE ARMAS

GENERAL DE LA
ESTADOS MEXICANOS
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A
COMUNIDAD
IZADA DE BÚSCUDA
DESAPARECIDOS
ESA 2º



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/127/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
MAZATEPEC; MORELOS.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

NO PUBL
CIÓN
CUERNAVACA, MOR

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DE DESEMPEÑOS
DELITOS Y SERVICIOS A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

[Signature]
IC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltan, C.P. 62070, Tel. 3296206

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA INVESTIGADORA
DE TRAFICO DE ARMAS



DE DESEMPEÑOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
MUNIDAD.
LIZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS
ESA 26



000124
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CSP/0085/May/2009
SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIO: MPF/EXH/127/09
EXHORTO: 022/09

123

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

Mazatepec, Mor. a 20 de mayo del 2009.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA
DE EXHORTOS EN EL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente pábulo y con fundamento en los imperativos 16, 20, 21 y 102 apartado A) de la Constitución General de la República, en relación con los dispositivos 115 fracciones II y III inciso H), fracciones I y IV, de la Constitución Política Local y con las facultades conferidas en los numerales 53, fracción I, 78 fracciones VIII y IX, 51 ; 52; 103 fracciones IX, XX, XXIV, XXV y 104, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mazatepec, Morelos, concatenados con los artículos 24 fracción I, II, inciso C) y H), 38 fracciones XXIII y XXXVI, 75, 79, 82 fracciones X, XIX, XXIII y XXV, 133, fracción XI, 132, 133 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal, y en atención a su diverso oficio Numero MPF/EXH/127/09, con Numero De exhorto 022/09 y en base a lo ordenado en lo establecido por los impositivos 2, fracción II, 3, fracción II, 45, 48 y demás relativos aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales, en vía de informe, me permito hacerle de su conocimiento que una vez hecho una búsqueda minuciosa en los archivos existentes de esta Coordinación General de Seguridad Publica, Transito y E.R.U.M. de Mazatepec, Morelos **NO SE ENCONTRO** antecedente o documento alguno (licencia de manejo, vehículos registrados o multa de transito), de los C [REDACTED]

[REDACTED]
anterior esperando dar así cumplimiento a la misiva en comento y dando fiel, cabal y exacto cumplimiento al mandato legal para lo cual fuimos comisionados.

Anexo Adjunto: Copia simple del oficio en cita.

Sin otro particular por el momento reitero mi más alta atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes, para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE ELECCIÓN"
C. COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
TRANSITO Y ERUM. DE MAZATEPEC MORELOS.

AL DE LA REPUBLICA
SPEO AL ZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS

COORDINACION DE
SEGURIDAD PUBLICA
Y TRAFICO
MAZATEPEC



AL DE LA REPUBLICA
OS MEXICANOS
E DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
JRIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS
SA 26



AGENCIA EXHORTOS.
EXHORTO 22/2009



ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós de mayo del año dos mil nueve. -----
CUMPLASE. Por recibido el oficio número DSPT/TLALN/392/02-09, de fecha veintidós de mayo del año en curso, signado por el Comandante [REDACTED] en su carácter de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepanitla, Morelos, por lo que esta Representación Social de la Federación con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales y 4º fracción I inciso A de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República esta Fiscalía de la Federación. -----

ACUERDA

--- **UNICO.** - Agréguese a la presente indagatoria el oficio de merito para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.-----

CUMPLASE

--- **ASÍ, LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO** [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" QUIEN ACTUA LEGALMENTE ANTE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA DAR FE DE TODO LO ACTUADO.-----

DAMOS FE

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
EGALZADA
LINDLENCIA
A
INVESTIGACION
RIFICIO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDOS
SA 2º